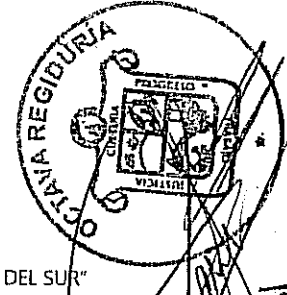
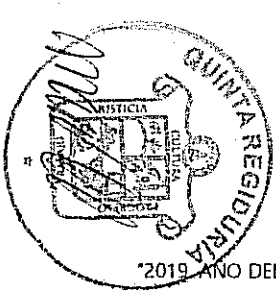


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

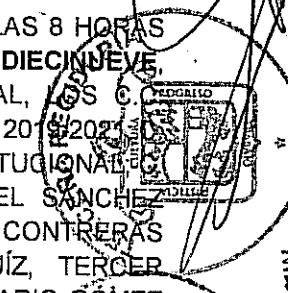
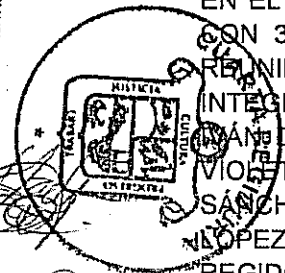


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 8 HORAS CON 3 MINUTOS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021: IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ, TERCER REGIDOR; C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL, CUARTA REGIDORA; C. MARIO GÓMEZ CID, QUINTO REGIDOR; C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; C. MIREYA GIL LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; C. EULALIA MENDOZA MODESTO, NOVENA REGIDORA; C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA CABÉ PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

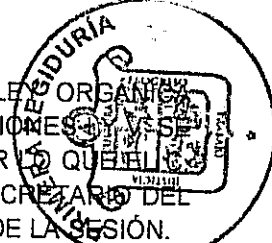


1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

PUNTO No. 1

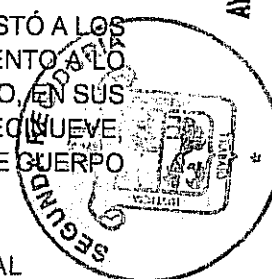
PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES IV Y V SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

Asamblea Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

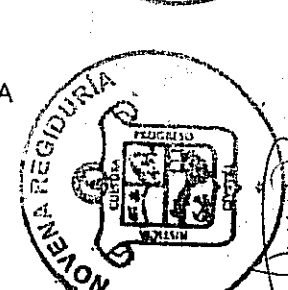
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDÍÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.



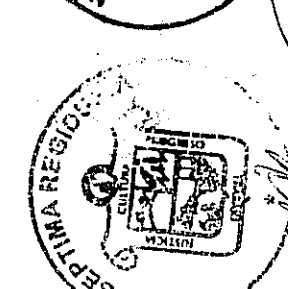
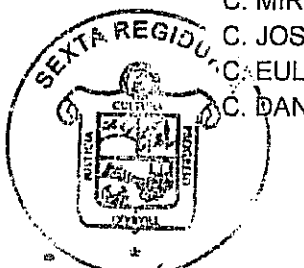
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

- |                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ          | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ               | SÍNDICA MUNICIPAL    |
| C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ        | PRIMER REGIDOR       |
| C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ | SEGUNDA REGIDORA     |
| C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ          | TERCER REGIDOR       |
| C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL             | CUARTA REGIDORA      |
| C. MARIO GÓMEZ CID                    | QUINTO REGIDOR       |
| C. ERNESTINA ORTA GARCÍA              | SEXTA REGIDORA       |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ                   | SÉPTIMA REGIDORA     |
| C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA            | OCTAVO REGIDOR       |
| C. EULALIA MENDOZA MODESTO            | NOVENA REGIDORA      |
| C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA         | DÉCIMO REGIDOR       |

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CALDILLO DE LOS RIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 DE LOS 12 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO (CUARTA, SEPTIMA Y OCTAVA REGIDURIAS AUSENTES); EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

## PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL EL SECRETARIO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA UNA VEZ QUE YA FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0 VOTOS. INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

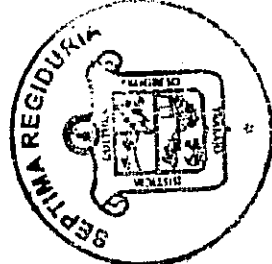
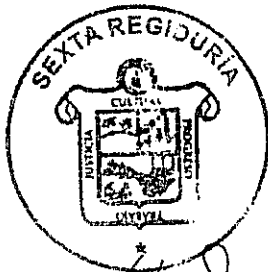
## ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/19.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN LA SEPTIMA REGIDURIA Y EL OCTAVO REGIDOR.

## PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021

**200**  
1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Comité Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MÉX.

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA  
NORMATECA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

V.- INFORME DE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL  
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN 2019 - 2021

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVA DE  
INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO  
AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA,  
PAR LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS  
ACCESORIOS LEGALES.

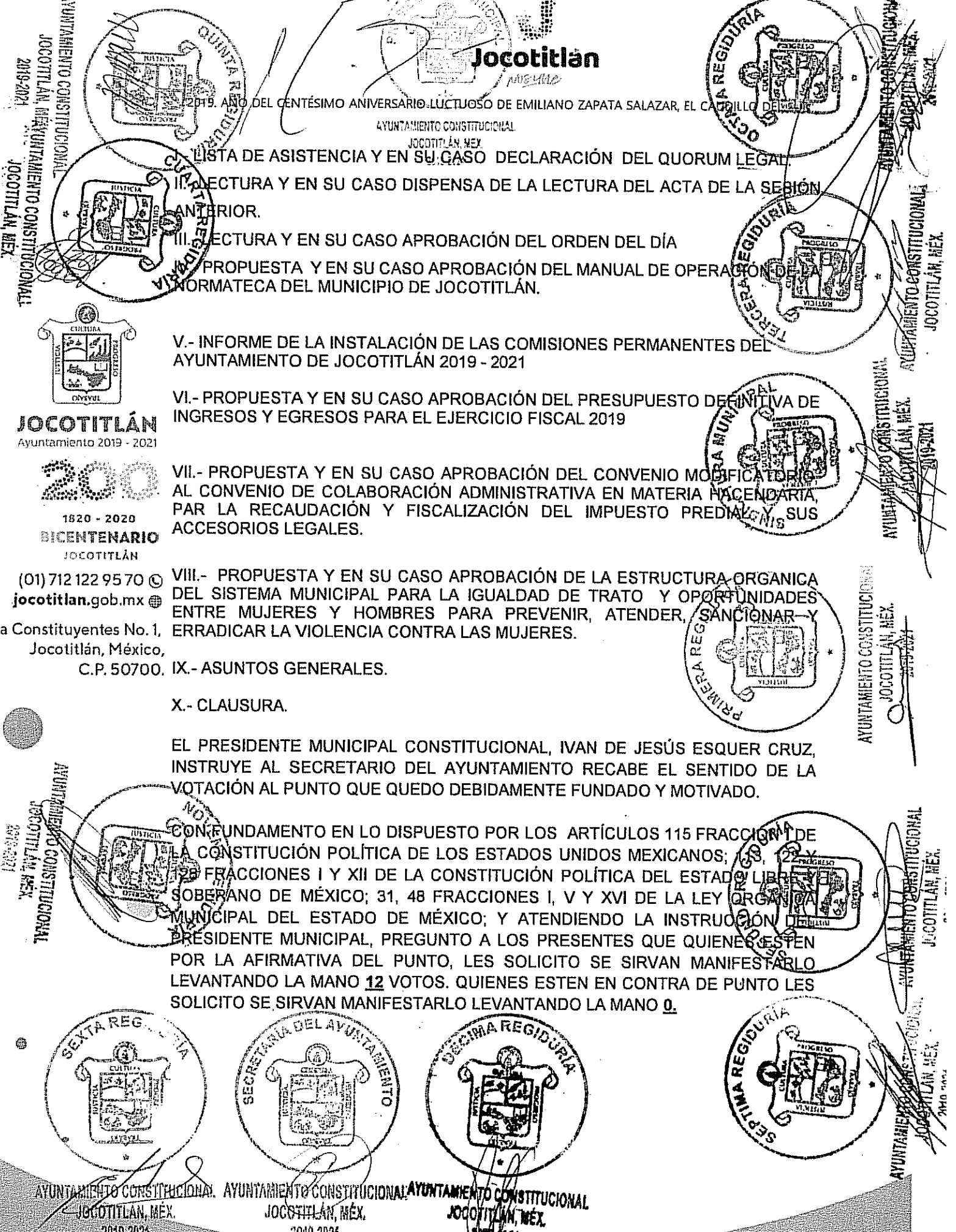
VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA  
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ,  
INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA  
VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115  
FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA  
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN  
POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO  
LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES  
SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.



(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

za Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

## ACUERDO:

EN APEGO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

## PUNTO No. IV

QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

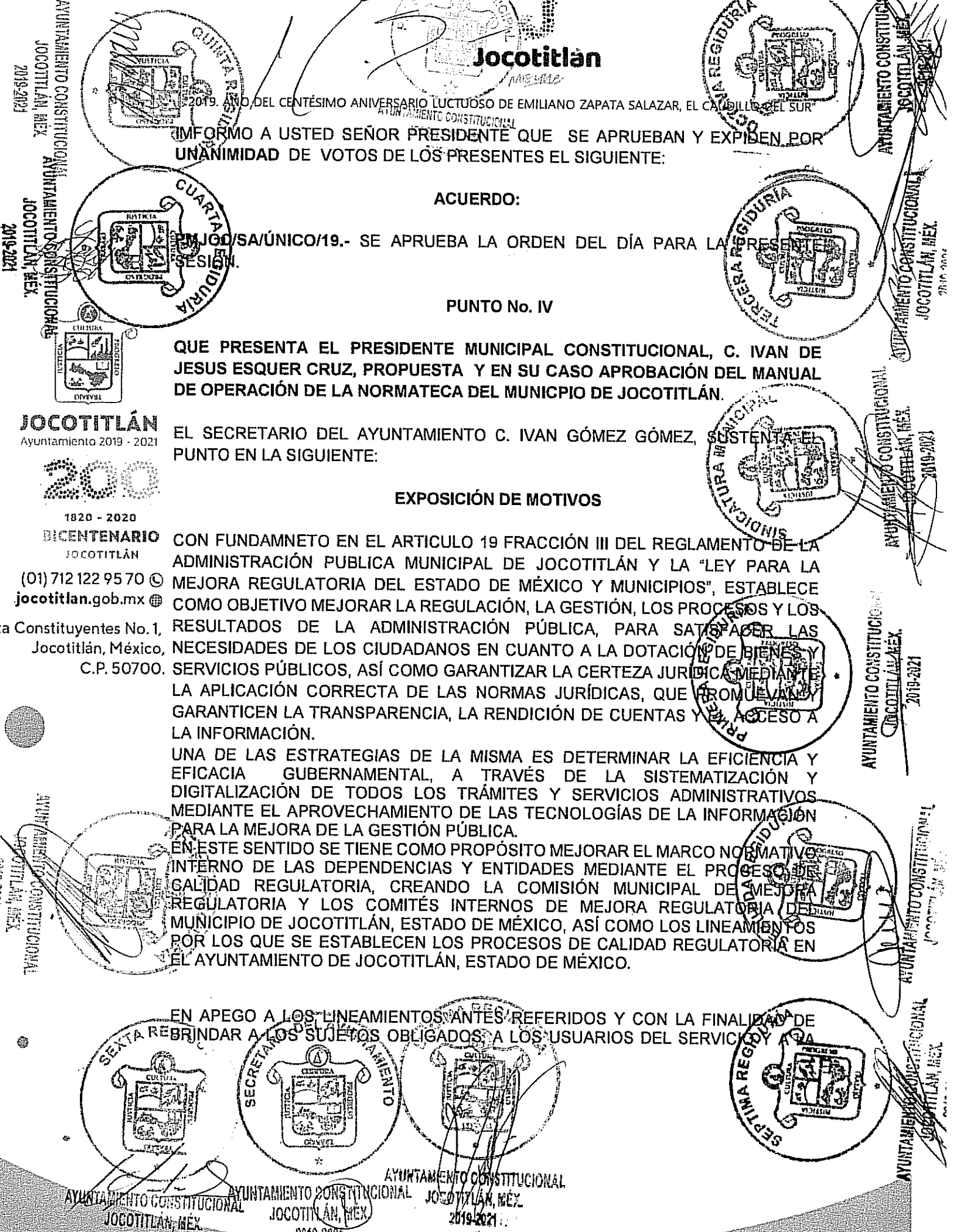
## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN Y LA "LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", ESTABLECE COMO OBJETIVO MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA MEDIANTE LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS JURÍDICAS, QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

UNA DE LAS ESTRATEGIAS DE LA MISMA ES DETERMINAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL, A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

EN ESTE SENTIDO SE TIENE COMO PROPÓSITO MEJORAR EL MARCO NORMATIVO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MEDIANTE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA, CREANDO LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y LOS COMITÉS INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LOS PROCESOS DE CALIDAD REGULATORIA EN EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS USUARIOS DEL SERVICIO



**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021  
1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN  
(01) 712 122 95 70 ©  
jocotitlan.gob.mx

Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR.  
COMUNIDAD EN GENERAL, CERTEZA JURÍDICA MEDIANTE LA TRANSPARENCIA LA GESTIÓN MUNICIPAL; SE CREA LA NORMATECA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, COMO UN MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA DIFUSIÓN DE LA REGULACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE INTERNET. EL PRESENTE MANUAL DE OPERACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO ESTABLECER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA NORMATECA INTERNA, PARA EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ESTAS DISPOSICIONES DEBERÁN SER OBSERVADAS POR TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA PROPIA COMISIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA INTERNA Y PA LO CUAL SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Jocotitlán, Estado de México

En uso de las facultades que me otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes, sabed:

Que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, en sesión ordinaria de cabildo, octava, de fecha 21 de febrero del año 2019, en términos de lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019-2021

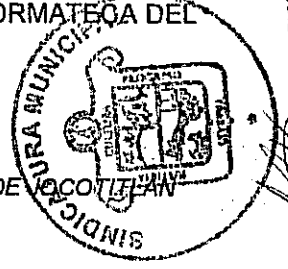
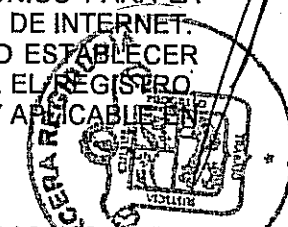
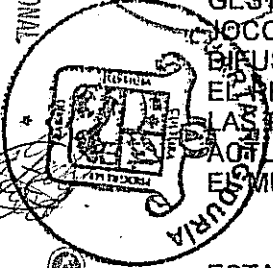
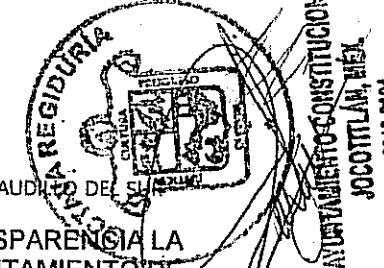
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

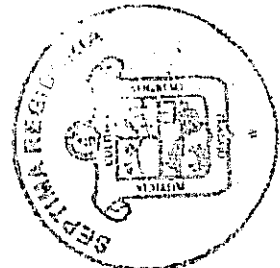
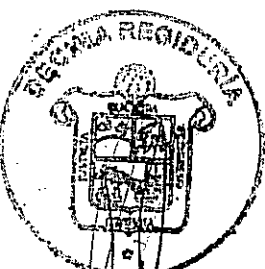
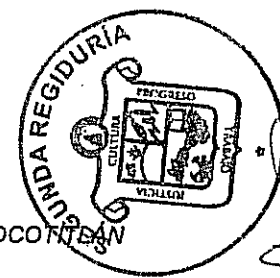
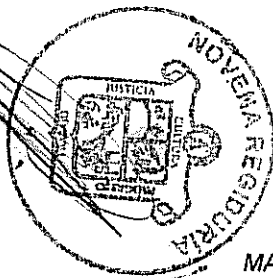


1820 - 2020

BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

Carretera Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

## CONTENIDO.

I. INTRODUCCIÓN. II. JUSTIFICACIÓN.

III. MARCO JURÍDICO.

IV. OBJETO.

V. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.

1. CONTENIDOS A PUBLICAR EN LA NORMATECA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

2. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN LA NORMATECA

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

4. SUJETOS OBLIGADOS. VI. GLOSARIO.

VII. CONTROL DE CAMBIOS Y VALIDACIÓN.

## I.-INTRODUCCIÓN.

La "Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios", establece como objetivo mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la dotación de bienes y servicios públicos, así como garantizar la certeza jurídica mediante la aplicación correcta de las normas jurídicas, que promuevan y garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

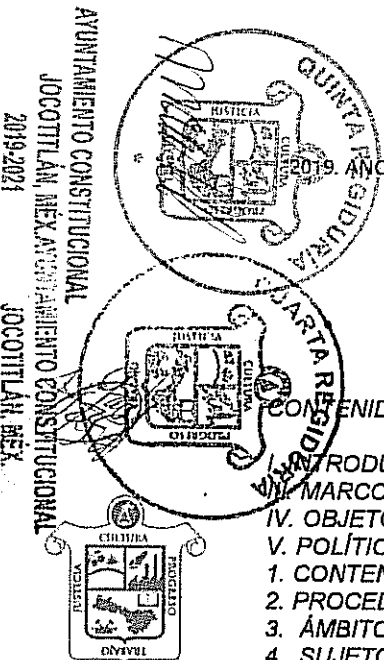
Una de las estrategias de la misma es determinar la eficiencia y eficacia gubernamental, a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites y servicios administrativos mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información para la mejora de la gestión pública.

En este sentido se tiene como propósito mejorar el marco normativo interno de las Dependencias, Entidades Regulatorias y los Comités Internos de Mejora Regulatoria del municipio de Jocotitlán, Estado de México, así como los Lineamientos por los que se establecen los procesos de calidad regulatoria en el Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México.

En apego a los lineamientos antes referidos y con la finalidad de brindar a los sujetos obligados, a los usuarios del servicio y a la comunidad en general, certeza jurídica mediante la transparencia la gestión municipal; se crea la Normateca Interna del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, como un medio electrónico para la difusión de la regulación interna del municipio a través de Internet. El presente Manual de Operación tiene como propósito establecer las Políticas operativas de la Normateca Interna, para el registro, actualización y difusión del marco normativo vigente y aplicable en el municipio de Jocotitlán, Estado de México.

## II.- JUSTIFICACIÓN

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se encarga de evaluar y aprobar los programas de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica, ante esta situación surge la necesidad de generar un documento que establezca las normas para la creación de una Normateca, en ella deben incluirse disposiciones encaminadas a señalar los mecanismos para la elaboración de los reglamentos y manuales que habrá de aprobar, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y el propio ayuntamiento a fin de contribuir al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio del Ayuntamiento.

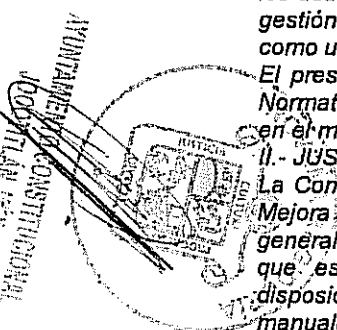
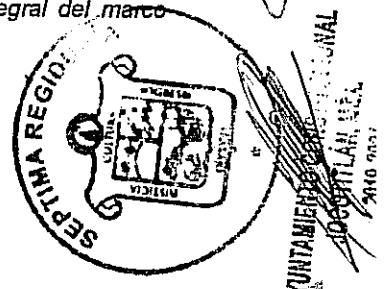
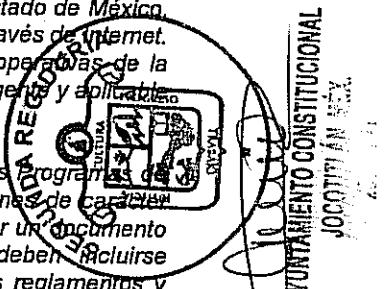
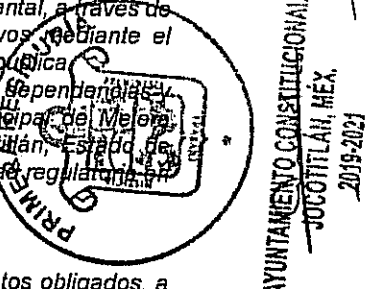
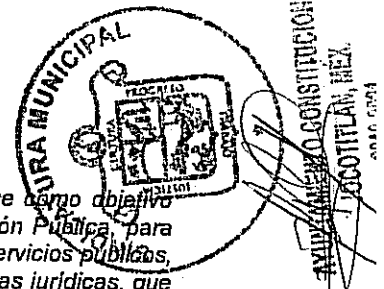
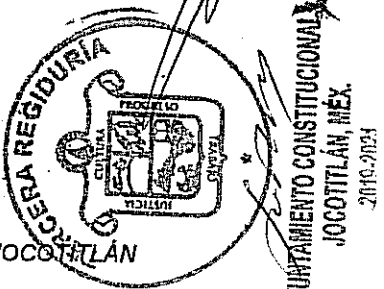
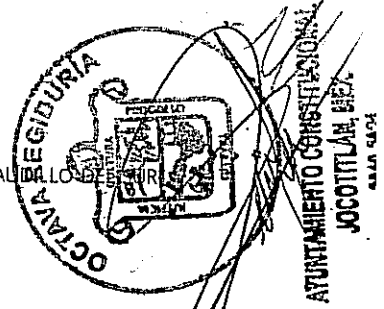


JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Comité Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

19 ANO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCHOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

Estas disposiciones deberán ser observadas por todas las Áreas del Ayuntamiento de Jocotitlán por la propia Comisión a partir de la fecha de publicación en la Normateca Interna.

## II. MARCO JURÍDICO.

El marco jurídico que establece las competencias del Ayuntamiento en esta materia, así como sus facultades y obligaciones y está integrado de la siguiente manera:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios.
- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotitlán
- Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Jocotitlán.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México.

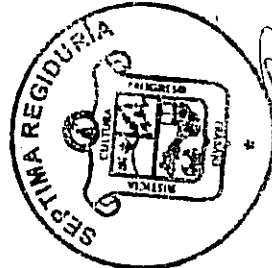
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Demás disposiciones aplicables.

## IV OBJETO

El presente Manual tiene por objeto establecer las políticas de operación, que deberán observarse para la incorporación, actualización y baja de disposiciones administrativas en la Normateca del Ayuntamiento de Jocotitlán, previa validación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

La Normateca Interna tiene como objeto dar a conocer toda la normatividad interna vigente y aplicable a los servidores públicos y a la comunidad del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, mediante su publicación en Internet; para que los usuarios interesados puedan acceder y en su caso, mediante sugerencias, comentarios o propuestas de simplificación a los trámites y servicios ofrecidos por la autoridad municipal, y así contar con un marco normativo actualizado, moderno y eficaz cumpliendo con estricto apego a los principios de legalidad y transparencia que rigen a nuestra gestión Municipal.

## V. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

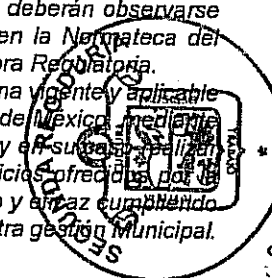
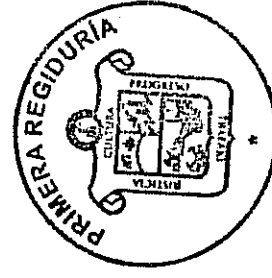
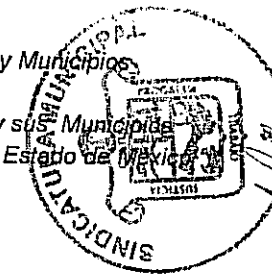
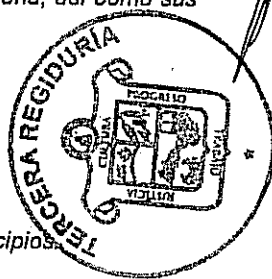
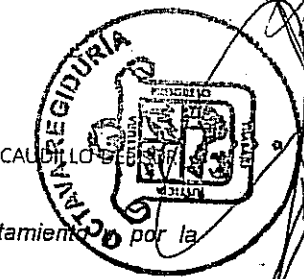
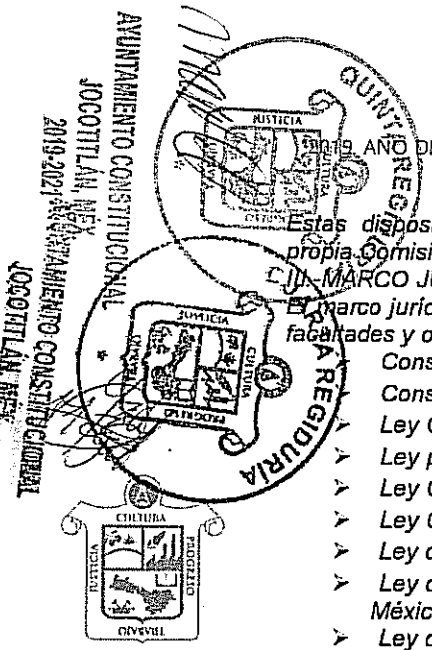


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021

**200**  
1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MEXICO, EN SU COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, DETERMINARÁ QUE DISPOSICIONES SON DE SU COMPETENCIA Y PROCEDERÁ A PUBLICAR LAS DISPOSICIONES EN LA NORMATECA MUNICIPAL.

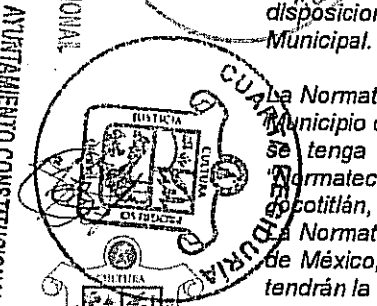
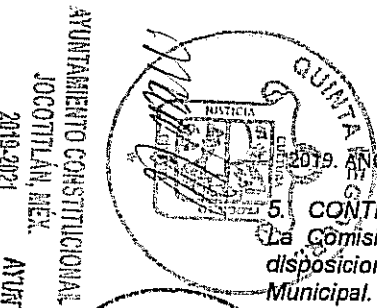
La Normateca Municipal, se pondrá en operación con los recursos disponibles con los que cuenta el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a través de la página de Internet que para tales efectos se tenga habilitada, [jocotitlan.gob.mx](http://jocotitlan.gob.mx), en la cual existirá un apartado especial denominado "Normateca", siendo el área de Sistemas Perteneciente a la Secretaría del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, la responsable de su operación. La Normateca Municipal estará disponible en la página web del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, en la que se publicarán las disposiciones legales aplicables en el municipio, las cuales tendrán la siguiente estructura:

Tipo de disposición  
Descripción

Constituciones	Conjunto de normas fundamentales de un Estado soberano, que fijan los límites y las relaciones entre los poderes del Estado y entre éstos y los Ciudadanos.
Leyes	Norma jurídica de carácter obligatorio y general emitida por el poder legítimo para regular conductas o establecer órganos necesarios para cumplir con determinados fines.
Reglamentos	Conjunto ordenado de reglas, conceptos y atribuciones a seguir por los usuarios de un área o lugar.
Códigos	Recopilación de distintas leyes que se realiza de una manera sistemática, que regulan, de forma unitaria, una cierta materia.
Bandos	Un bando municipal es una disposición o mandato publicado por la autoridad gubernativa del orden civil, para que todos se enteren de las disposiciones en las contenidas.
Manuales	Documento que contiene información detallada y precisa para realizar de forma ordenada y sistemática los objetivos, políticas, funciones y procesos determinados por objetivos institucionales.
Acuerdos, Convenios y Decretos	Medida administrativa que establece la condición jurídica para delegar atribuciones o funciones específicas de sus destinatarios.

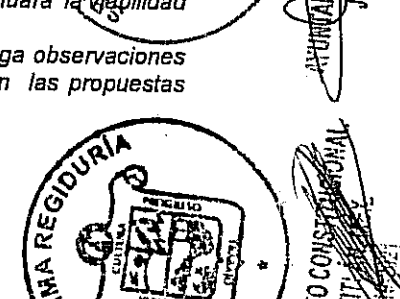
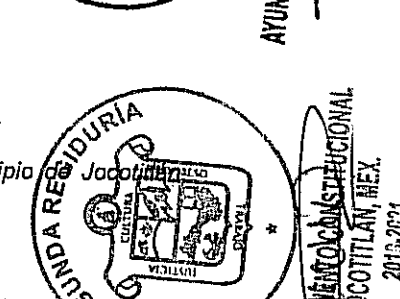
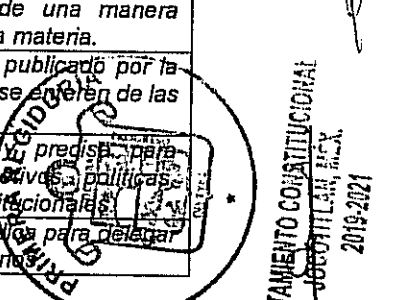
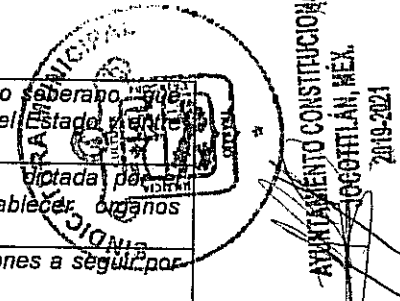
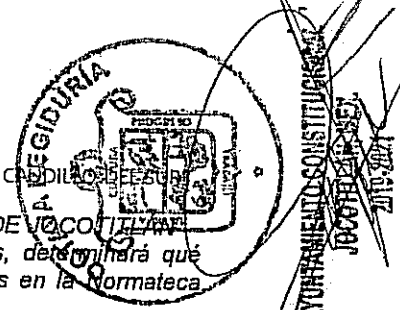
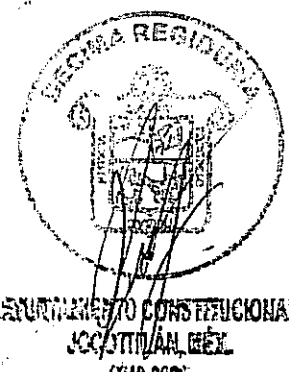
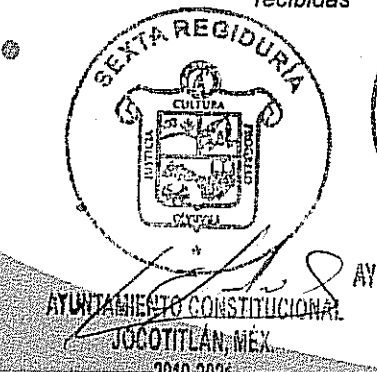
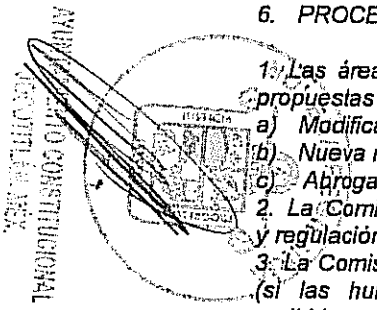
## 6. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN LA NORMATECA

- Las áreas envían a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio propuestas de:
  - Modificación a la normatividad.
  - Nueva normatividad.
  - Abrogación de normatividad.
- La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Jocotitlán, evalúa la viabilidad y regulación de las propuestas enviadas por las áreas.
- La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Jocotitlán, entrega observaciones (si las hubiera), al área remitente, o solicitara al Cabildo que se aprueben las propuestas recibidas



(01) 712 122 95 70  
[jocotitlan.gob.mx](http://jocotitlan.gob.mx)

Carretera Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.





# Jocotitlán

192019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL QUINTO DE MAYO DE 1920.

4. La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Jocotitlán, envía a la Secretaría del Ayuntamiento la propuesta autorizada para que gire sus instrucciones al área de sistemas a efecto de que sea publicada en la Normateca las propuestas autorizadas.

5. el área de Sistemas publicara las propuestas en la Normateca las propuestas autorizadas.

6. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hará observaciones, recomendaciones y propuestas para el enriquecimiento de la Normateca Municipal.

## 7. AMBITO DE APLICACIÓN.

Las áreas normativas no podrán exigir el cumplimiento de normatividad distinta a la publicada en la Normateca del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México.  
 Las normas publicadas serán aplicables a las todas las Áreas Administrativas del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México y sus organismos descentralizados.

## 8. SUJETOS OBLIGADOS.

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículo 23.- Las Comisiones Municipales tendrán, en su ámbito de competencia, las facultades y responsabilidades siguientes:

- I. Revisar el marco regulatorio municipal y coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos de reglamentos, bandos, acuerdos y demás regulaciones o reformas a éstas, y realizar los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas específicas. Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria Artículo 30.- Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia y de su adscripción, las funciones siguientes XV. Aplicar y difundir el Manual de Operación de la Normateca Interna Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, Artículo 25.- Además de las previstas en la Ley, el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión, tendrán las atribuciones y obligaciones siguientes:
  - XI. Integrar la Normateca Municipal y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga actualizada y que esté disponible para su consulta;

Los contenidos que se describen en la Normateca son de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos del Ayuntamiento, así como para los pobladores del municipio. Los usuarios internos están obligados a conocer y cumplir las disposiciones internas que se difundan en la Normateca de este Ayuntamiento, así como los usuarios externos que intervengan en actividades referentes a su aplicación y observancia.

## VI. GLOSARIO.

Para efectos de interpretación del presente documento, se entenderá por:

**Áreas normativas:** las unidades administrativas, direcciones, del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, que diseñen, elaboren, propongan, impulsen o sean responsables

de la emisión de regulación interna, o bien de modificaciones, derogaciones o adiciones a las normas existentes.

**Comité Interno:** Los Comités Internos son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

**JOCOTITLÁN**  
 Ayuntamiento 2019 - 2021

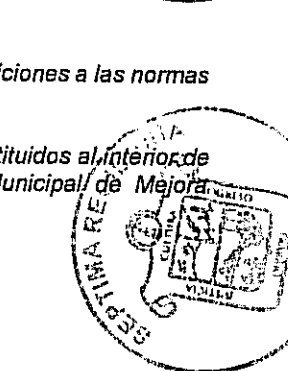
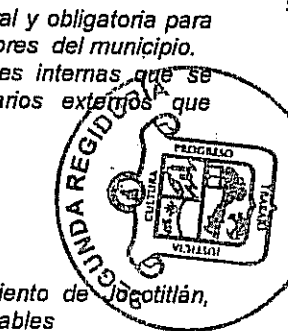
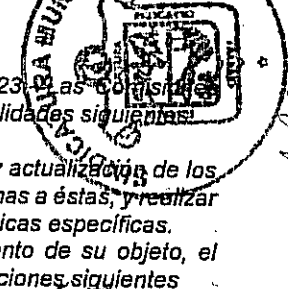
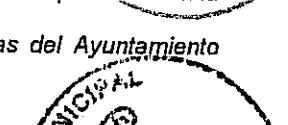
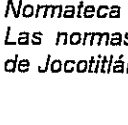
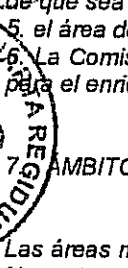
1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
 JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
 jocotitlan.gob.mx 🌐

de Constituyentes No. 1,  
 Jocotitlán, México,  
 C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021



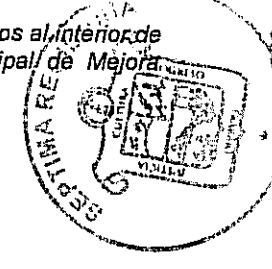
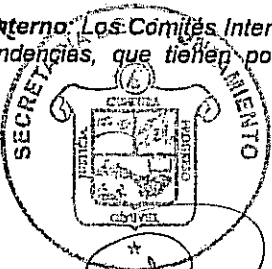
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMICIANO ZAPATA SALAZAR, EL CORDILLON DE LOS REYES  
Reguladora y Secretario Técnico de la Comisión en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo

**Disposiciones:** cualquier precepto, instrucción, mandato o medida derivada o prevista dentro de un documento normativo.

**Disposiciones Internas:** toda norma o instrumento normativo tal como manuales, lineamientos, políticas, acuerdos, normas, reglamentos y demás ordenamientos que presenten las características normativas para su observancia y aplicación.

**Documento normativo:** norma o regulación: cualquier ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/particulares, las instituciones o sus unidades administrativas.

**Ley:** Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios por la cual se establece el proceso de calidad regulatoria en el Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México.

**Normateca Interna:** medio electrónico para el registro y difusión de las disposiciones internas que regulan la operación y funcionamiento del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, para la consulta y acceso por parte de cualquier usuario interesado.

**Marco normativo interno:** conjunto de normas que integran la legislación que regula al Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, por su ámbito de aplicación y los efectos sobre su gestión se generen en su operación y administración.

**Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria:** Conjunto de disposiciones reglamentarias que dictan el accionar de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**Usuarios internos:** a los servidores públicos adscritos a todas las unidades administrativas del ayuntamiento quienes son responsables de la aplicación de las disposiciones internas que se emitan.  
**Usuarios externos:** a los servidores públicos adscritos a otras dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal y Federal; así como, proveedores, usuarios de servicios institucionales y, la ciudadanía en general.

## VII. CONTROL DE CAMBIOS Y VALIDACIÓN.

El Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes:  
Integrar la Normateca Municipal y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga actualizada y que esté disponible para su consulta;

El presente Manual de Operación de la Normateca del Ayuntamiento de Jocotitlán, administración 2019-2021, fue aprobado mediante sesión ordinaria, de fecha 21 de febrero de 2019 en la Sesión del Cabildo.

El presente manual de Operación entra en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal

El Presidente(a) Municipal Constitucional del Municipio de Jocotitlán, Estado de México y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021



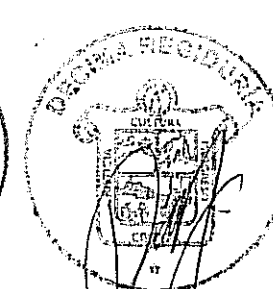
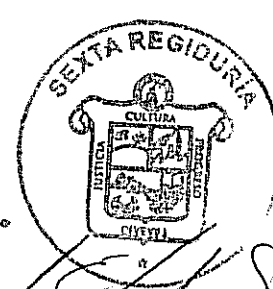
1820 - 2020

BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

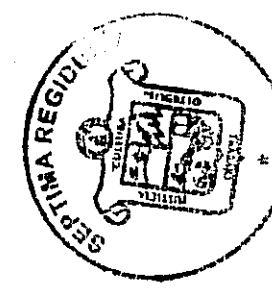
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



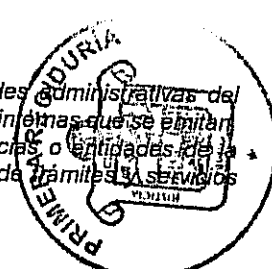
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



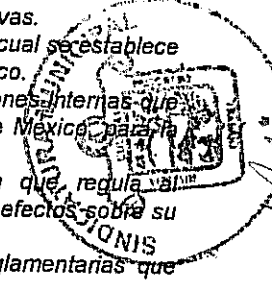
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



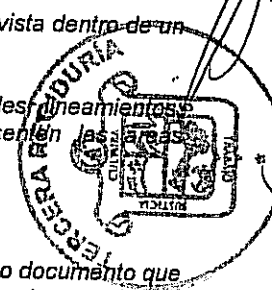
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



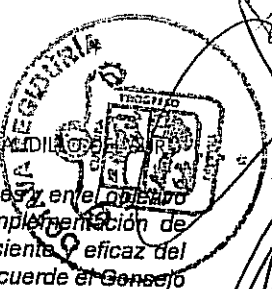
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

C. Iván de Jesús Esquer Cruz  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y  
Secretario Técnico de la Comisión Municipal

C. Britani Montserrat Calderon Cruz

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIEN ESTE EN CONTRA SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

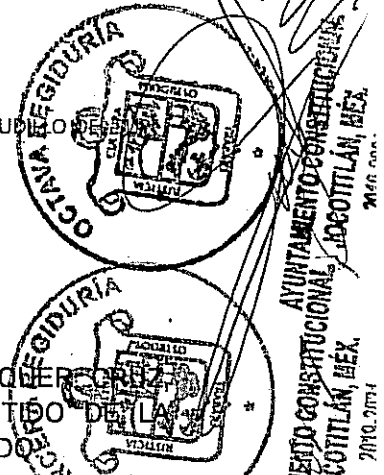
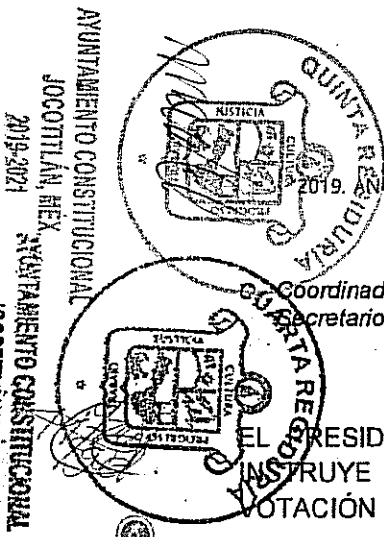
## ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19. NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA TECNICA PARA QUE EJERCIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

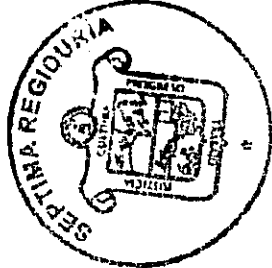
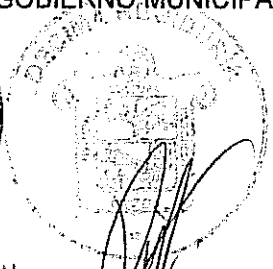
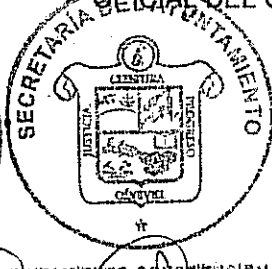
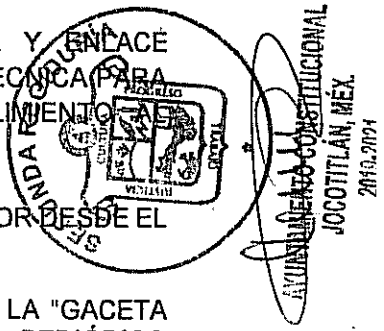
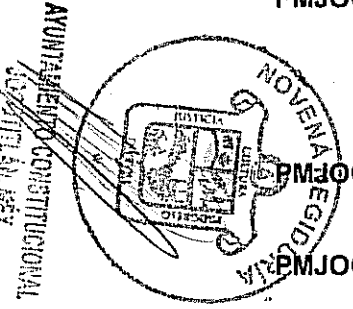
PMJOC/SA/TERCERO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/19.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN  
(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx  
Calle Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

2019 AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CABALLERO DEL AGUACATE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

## PUNTO V.-

SE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JESUS ESQUER CRUZ RESOPECTO AL INFORME DE LA INSTALACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AYUTMANIENTO DE JOCOTITLÁN 2019 - 2021

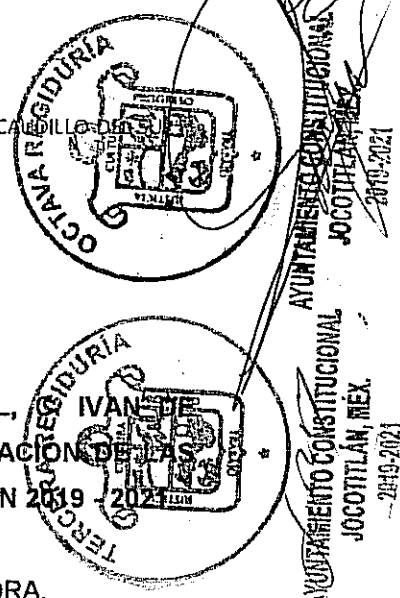
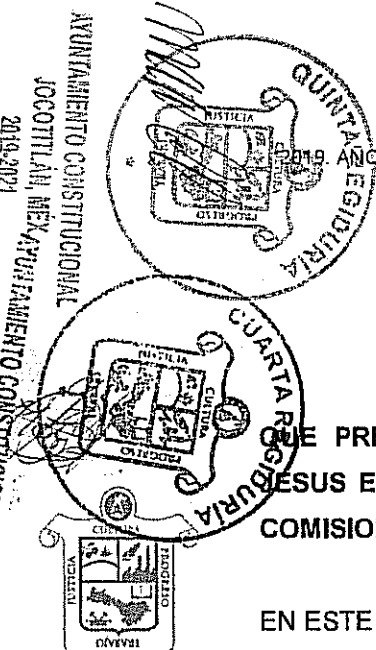
EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN LA CUARTA REGIDORA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

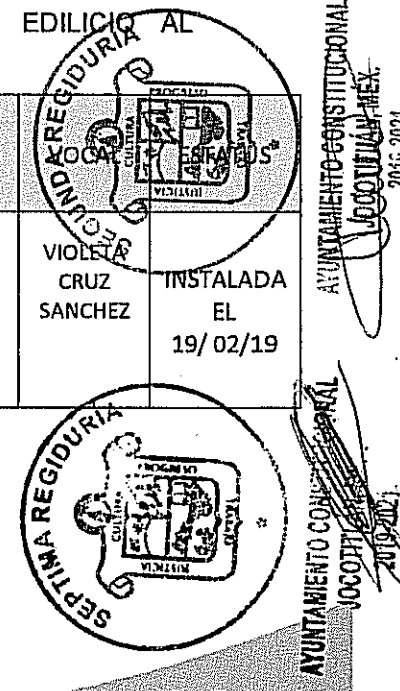
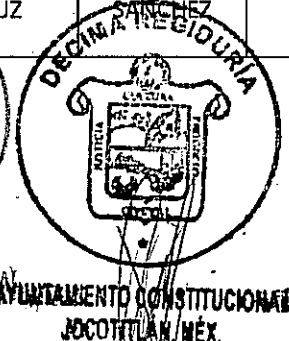
### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE EN FECHA 14 DE ENERO DE 2019 EN EL PUNTO NÚMERO XI EN EL ACUERDO **PMJOC/SA/PRIMERO/19**, SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN 2019 - 2021 Y EN FECHA DE 14 DE FEBRERO DE 2019 EN EL PUNTO NÚMERO VII EN EL ACUERDO **PMJOC/SA/PRIMERO/19**, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO Y VOCALES DE CADA COMISIÓN RESPECTIVAMENTE Y TIEN CONSIDERACIÓN AL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE ESTABLECE LAS COMISIONES SE CONFORMARÁN DE FORMA PLURAL Y PROPORCIONAL, TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE SUS INTEGRANTES Y LA IMPORTANCIA DE LOS RAMOS ENCOMENDADOS A LAS MISMAS. EN SU INTEGRACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL CONOCIMIENTO, PROFESIÓN, VOCACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL SE INFORMA AL CUERPO EDILICIO AL INSTALACIÓN DE LAS MISMAS:

COMISION	PRESIDENTE DE LA COMISION	SECRETARIO	VOCAL	VOCAL	REGIDORA	INSTALADA EL
COMISIÓN (A): DE GOBERNACIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE LA PROTECCIÓN CIVIL	IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	EULALIA MENDOZA MODESTO	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	EL 19/ 02/19



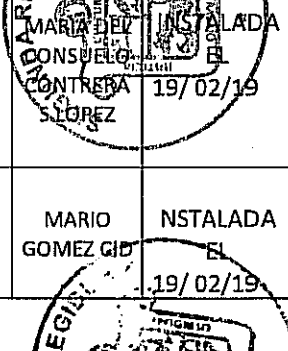
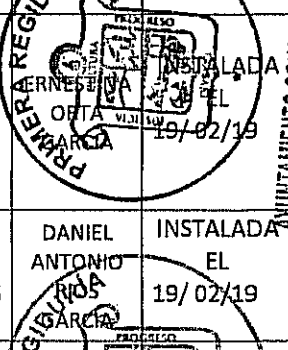
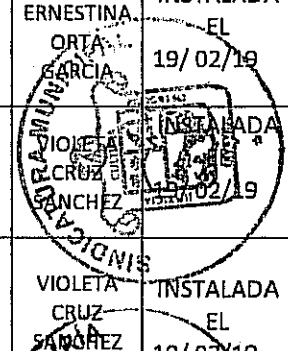
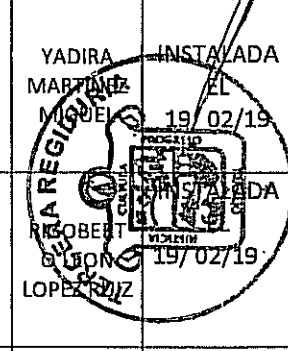
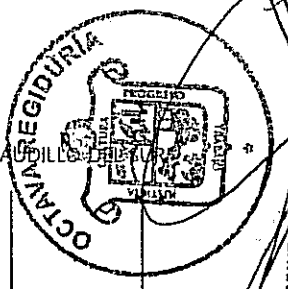
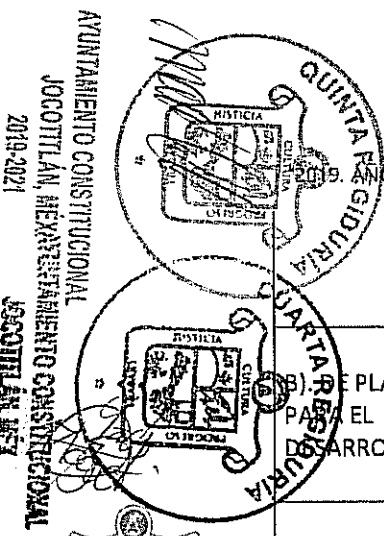
(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gov.mx  
Caja Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



# Jocotitlán

199. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAJILLÓN DE LOS RÍOS

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2019-2021					
B). DE PLANEACIÓN PAZ Y EL DESARROLLO,	IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ	ERNESTINA ORTA GARCIA	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	INSTALADA EL 19/02/19	
C). DE HACIENDA,	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	MARIO GOMEZ CID	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	REOBERT LOPEZ RUIZ	INSTALADA EL 19/02/19	
D). DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO;	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	MARIO GOMEZ CID	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	ERNESTINA ORTA GARCIA	INSTALADA EL 19/02/19	
E). DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS;	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	MARIO GOMEZ CID	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	MIREYA GIL LOPEZ	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	INSTALADA EL 19/02/19	
F). DE ALUMBRADO PÚBLICO;	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	EULALIA MENDOZA MODESTO	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	INSTALADA EL 19/02/19	
G). DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO;	MARIO GOMEZ CID GOMEZ CID	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	ERNESTINA ORTA GARCIA	INSTALADA EL 19/02/19	
H). DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL;	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	ERNESTINA ORTA GARCIA	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	INSTALADA EL 19/02/19	
I). DE PARQUES Y JARDINES;	MARIO GOMEZ CID	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19	
J). DE PANTEONES	EULALIA MENDOZA MODESTO	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ	MARIO GOMEZ CID	INSTALADA EL 19/02/19	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021

1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Ciudad Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021



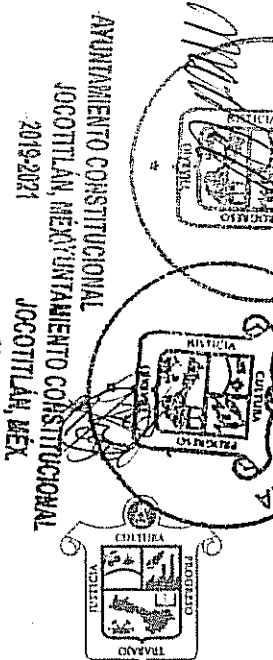
# Jocotitlán

2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAJILLON DE LOS RIOS

U.) DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE, EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE DEPENDAN	MIREYA GIL LOPEZ	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	ERNESTINA ORTA GARCIA	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	SIN INSTALAR
V.) DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD;	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	MIREYA GIL LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19
W.) DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA;	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	EULALIA MENDOZA MODESTO	MIREYA GIL LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19
X.) DE DERECHOS HUMANOS.	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA	MIREYA GIL LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19
Y.) DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	EULALIA MENDOZA MODESTO	YADIRA MARTINEZ MIGUEL	MIREYA GIL LOPEZ	MIREYA GIL LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19
Z.) DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	ERNESTINA ORTA GARCIA	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ	INSTALADA EL 19/02/19
AA.) DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES;	VIOLETA CRUZ SANCHEZ	JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA	EULALIA MENDOZA MODESTO	MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LOPEZ	INSTALADA EL 19/02/19

## PUNTO NO. VI

QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CAIVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019



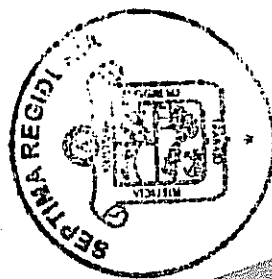
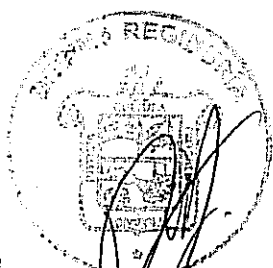
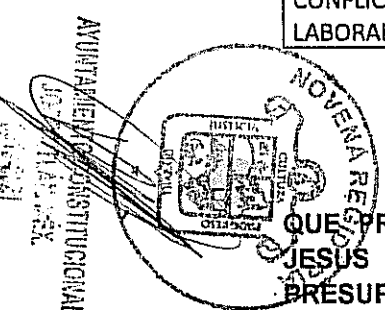
**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021



**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Carretera Constituyente No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTARÁ EN LA SIGUIENTE:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECEN QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, ASÍ TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESENTARÁN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2018, ASÍ COMO LO CONTEMPLADO PARA EL AÑO 2019, CONSIDERANDO LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HABRAN DE EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS BASADOS EN RESULTADOS MUNICIPALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS SUELDOS, EL PROGRAMA ANUAL OBRAS, LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS, ASÍ COMO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES; SE SOMETE AL SENO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$295,941,762.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS Y EGRESOS, Y UN MONTO TOTAL DE \$295,941,762.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N. EN EL RUBRO DE INGRESOS Y EGRESOS, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

## CARATULA DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS	269,483,348.00	295,941,762.00
4110	IMPUESTOS	13,541,884.00	12,890,000.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	500,000.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	310,000.00	425,000.00
4140	DERECHOS	6,700,000.00	7,900,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Calle Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

OCTAVA REGIDURIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

SEXTA REGIDURIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



# Jocotitlán

100 ANIVERSARIO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DE LOS RIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2019-2021	2019-2021
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	200,000.00	74,500.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	220,000.00	750,000.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	247,961,364.00	272,452,202.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	550,000.00	950,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2019-2021  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

**JOCOTITLÁN**  
 Ayuntamiento 2019 - 2021  
  
 1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
 JOCOTITLÁN  
 (01) 712 122 95 70  
 jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
 Jocotitlán, México,  
 C.P. 50700.

## CARATULA DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	PRESUPUESTO 2019-2021
8210	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>269,483,348.00</b>	<b>295,941,762.00</b>
8211	1000 SERVICIOS PERSONALES	95,516,312.00	100,821,810.00
8211	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,783,740.00	15,853,748.00
8211	3000 SERVICIOS GENERALES	30,100,000.00	31,000,000.00
8212	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,000,000.00	27,000,000.00
8213	5000 BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y BIENES E INTANGIBLES	1,116,260.00	1,000,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2019-2021

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

# Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	101,967,036.00	111,122,811.00
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	9,143,393.00

## COMENTARIOS:

LA SEPTIMA REGIDORA SOLICITA QUE LA VOTACIÓN SEA NOMINAL, COMENTA QUE ESTÁ INTEGRADO DE MANERA ILEGAL EL PRESUPUESTO PORQUE FORTAMUN SE DEBE SOMETER EN OTRO PUNTO DE CABILDO, EL PRESUPUESTO NO SÓLO SE INTEGRA POR CARATULAS DE INGRESOS Y EGRESOS SINO POR VARIOS APARTADOS QUE LA LEY EXIGE SEAN DADOS AL CABILDO, COMENTA QUE SE INTEGRA TAMBIEN DE MANERA ILEGAL PORQUE NO SE PRESENTARON LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINALMENTE QUE LA LEY MARCA QUE LA TESORERA DEBE HACER LLEGAR EL PRESUPUESTO DETALLADO Y NO SE REALIZÓ DE ESTA MANERA POR LO CUAL ESTA INCURRIENDO EN UNA FALTA.

EL OCTAVO REGIDOR COMENTA QUE INGRESO EL DIA DE AYER UN DOCUMENTO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DONDE SOLICITA QUE PARA APROBAR ESTE PRESUPUESTO REQUIERE EL INFORME DETALLADO DE INGRESOS Y EGRESO, POR OBJETO DE GASTOS Y TENENCIA GENERAL, TABULADOR DE SUELDOS, ETC. EN BASE A LA GACETA DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2018 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

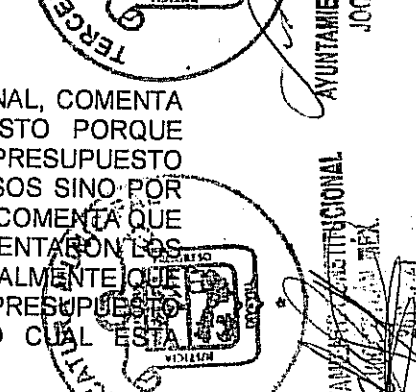
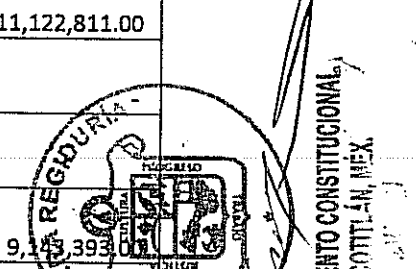
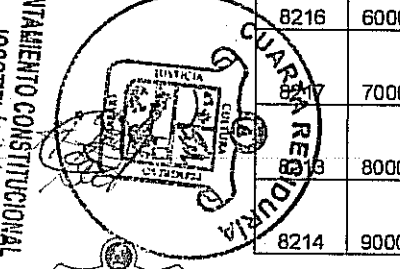
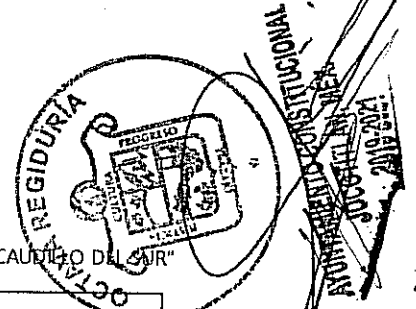
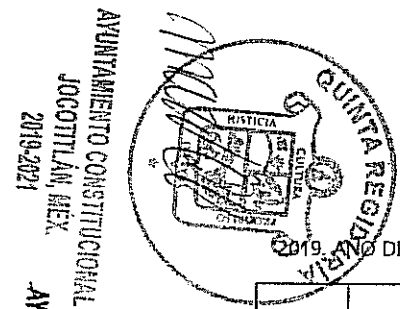
LA NOVENA REGIDORA COMENTA QUE EL FORTAMUN SE DEBE INCLUIR EN LA SESIÓN POSTERIOR Y NO EN ESTA.

EL PRESIDENTE EXPONE EL DESGLOCE DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA FORTAMUN.

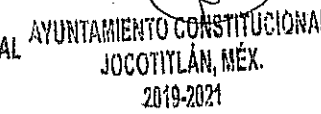
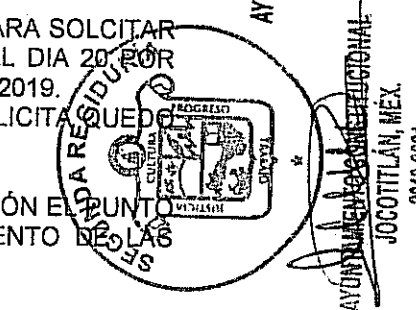
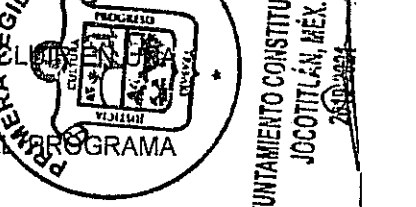
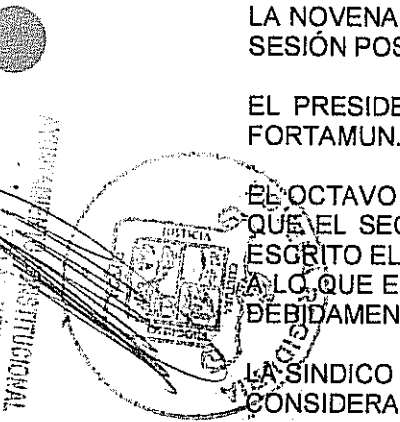
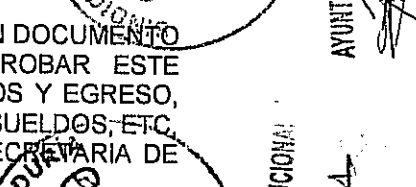
EL OCTAVO REGIDOR HACE NUEVAMENTE USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR QUE EL SECRETARIO REGISTRE EN EL ACTA QUE ÉL SOLICITÓ EL DIA 20 POR ESCRITO EL INFORME DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019. A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LO QUE SOLICITA QUEDA DEBIDAMENTE EXPUESTO DURANTE LA SESIÓN.

LA SINDICO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO CONSIDERANDO LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO.

LA SEPTIMA REGIDORA COMENTA QUE EL REGLAMENTO HA QUEDADO INVALIDADO POR UN MANDATO LEGAL, POR LO TANTO TIENEN MAYOR TIEMPO PARA SU DISCUSIÓN.



(01) 712 122 95 70  
 jocotitlan.gob.mx  
 Constituyentes No. 1,  
 Jocotitlán, México,  
 C.P. 50700.



# Jocotitlan

50 ANIVERSARIO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CA...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.

EL PRESIDENTE HACE USO DEL PALABRA PARA INVITAR A TODOS LOS INTEGRANTES SE SUMEN A LA GESTIÓN Y CONTRIBUYAN A ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS Y SE SUMEN A FORTALECER ACCIONES DE AUSTERIDAD DE TODOS LOS RECURSOS.

LA SEPTIMA REGIDORA COMENTA QUE SIEMPRE SU SENTIDO DE VOTACION ES ORIENTADO POR UNA ASESORIA EN TERMINOS CORRECTOS LEGALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESCOBAR CRUZ INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 VOTOS QUIEN ESTE ENCONTRA SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 3 (SEPTIMA REGIDORA, OCTAVO REGIDOR Y NOVENA REGIDORA).

## JOCOTITLÁN

Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70

[jocotitlan.gov.mx](http://jocotitlan.gov.mx)

Comité Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,

C.P. 50700.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

### ACUERDOS:

**PMJOC/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DE JOCOTITLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$295,941,762.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS Y EGRESOS, Y UN MONTO TOTAL DE \$295,941,762.00 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N. EN EL RUBRO DE INGRESOS Y EGRESOS.

### CARATULA DE INGRESOS

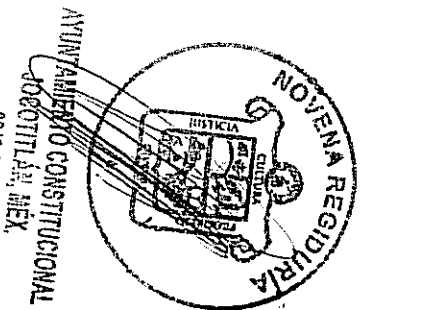
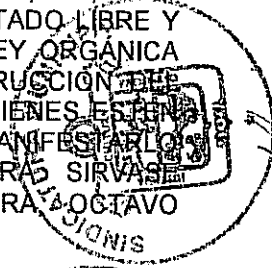
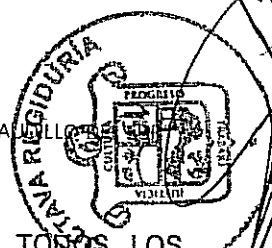
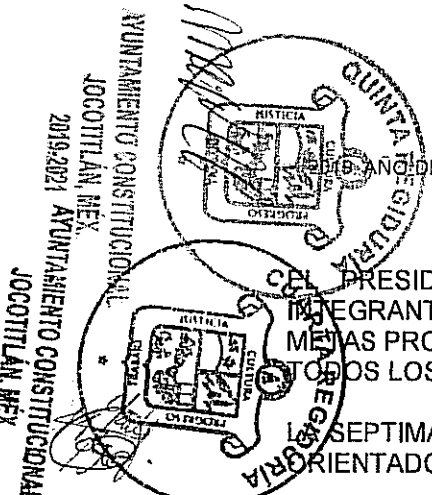


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

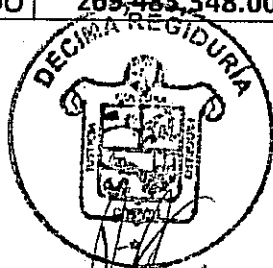
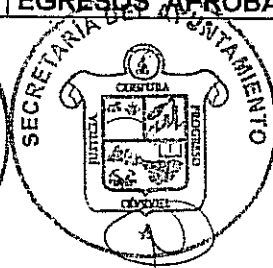
19. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS	269,483,348.00	295,941,762.00
4110	IMPUESTOS	13,541,984.00	12,890,000.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	500,000.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	310,000.00	425,000.00
4140	DERECHOS	6,700,000.00	7,900,000.00
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	200,000.00	74,500.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	220,000.00	750,000.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	247,981,364.00	272,452,262.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	550,000.00	950,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-

## CARATULA DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	269,483,348.00	295,941,762.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021

200  
1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

Casa Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

# Jocotitlán

2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2019-2021	
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	100,821,810.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,853,748.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	30,100,000.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,000,000.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,116,260.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	111,122,811.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎

[jocotitlan.gov.mx](http://jocotitlan.gov.mx)

Carretera Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

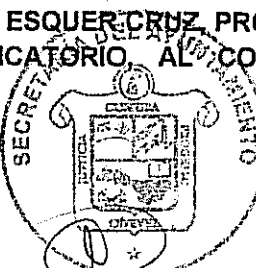
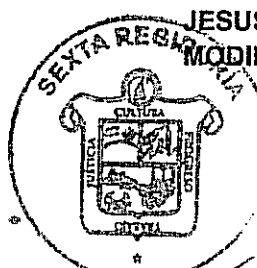
**PMJOC/SA/SEGUNDO/17.-** SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/17.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO PRELIMINAR DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/CUARTO/17.-** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

## PUNTO NO. VII

QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.

OCTAVA REGIDURÍA  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.

SINDICATURA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.

SÉPTIMA REGIDURÍA  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.

Jocotitlán

2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZÁPATA SALAZAR, EL CAUDILLO  
**MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA DE LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

MEDIANTE OFICIO NO. 20703001080000L/549/2019 PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE VINCULACION CON MUNICIPIOS Y ORGANISMOS AUXILIARES ANA ELENA MAYA MORALES EN EL QUE SOLICITA EXTENDER LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACION HACENDARIA Y FISCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, EL CUAL SE SUSCRIBIO DESDE NOVIEMBRE 2013 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 10 DE MAYO DE 2019; PARA LO CUAL SE SOMETE A SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESCOBAR CRUZ INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS QUEIN ESTE ENCONTRA SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

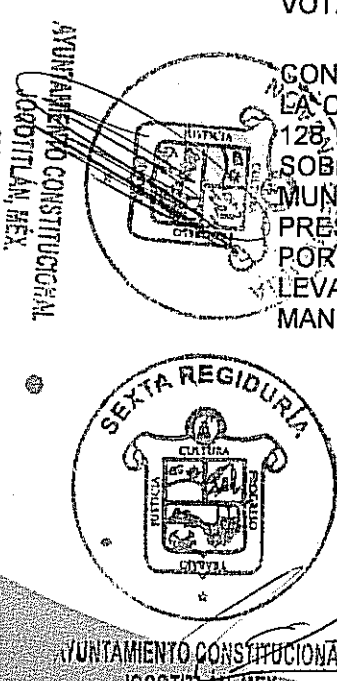
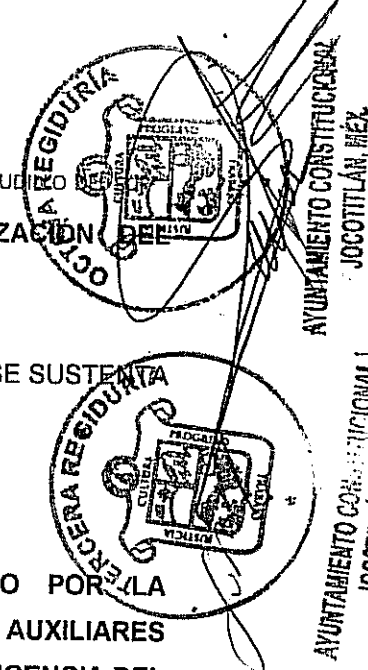
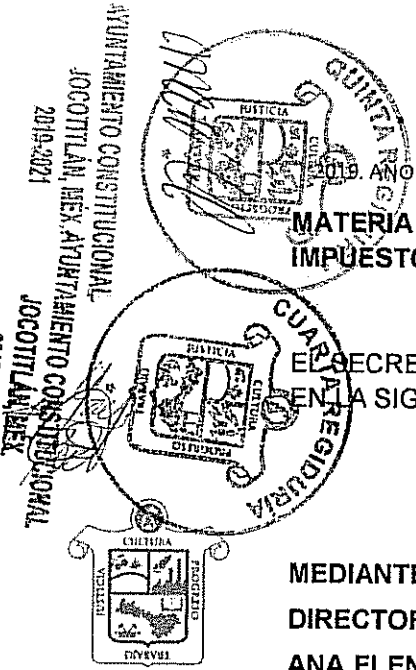
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70  
jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

Jocotitlán

2019 AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CA  
INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR  
UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/19.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SUS TERMINOS LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA PARA LA RECAUDACION Y FISCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, RESERVANDOSE EL DERECHO DEL MUNICIPIO PARA DARLO POR CONCLUIDO, CONFORME ALLO ESTIPULADO EN EL MISMO.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/19.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PMJOC/SA/TERCERO/19.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

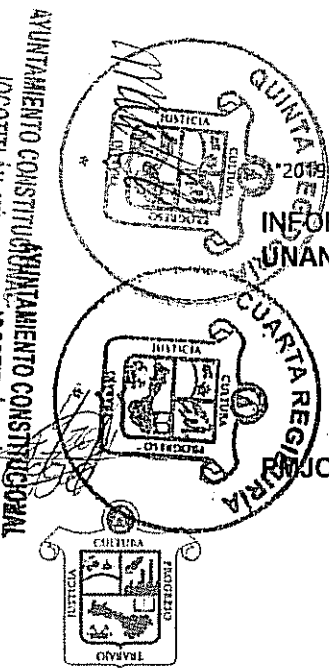
**PMJOC/SA/CUARTO/19.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO".

**PUNTO NO. VIII**

QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JESUS ESQUER CRUZ, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DEL TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR Y ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**



**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

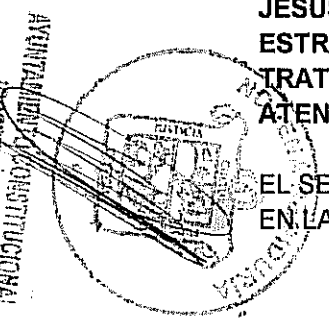
**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

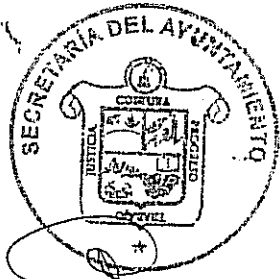
za Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



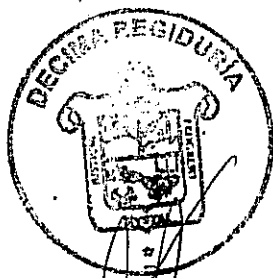
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



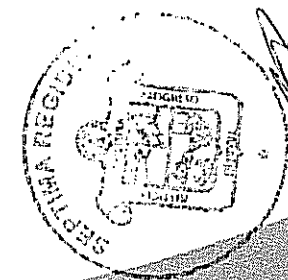
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

**JOCOTITLÁN**  
 Ayuntamiento 2019 - 2021

1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
 JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
 jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,  
 Jocotitlán, México,  
 C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

**Jocotitlán**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.

2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL NOROCCIDENTE

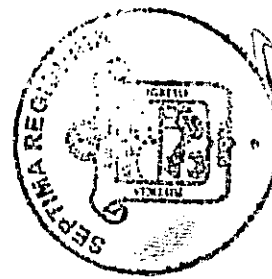
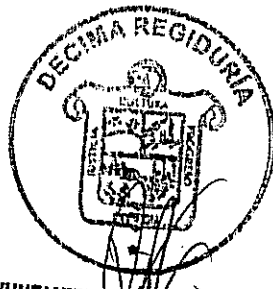
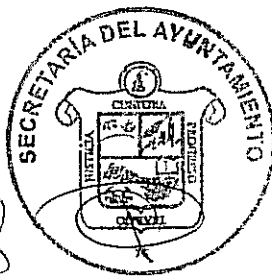
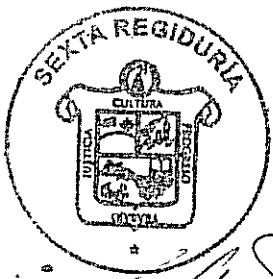
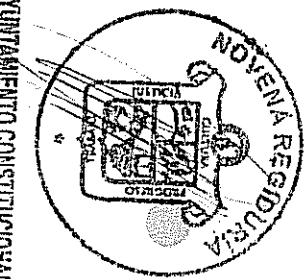
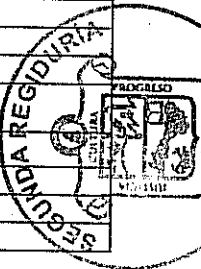
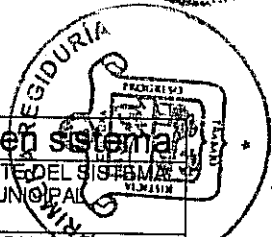
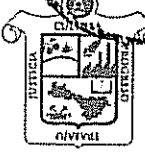
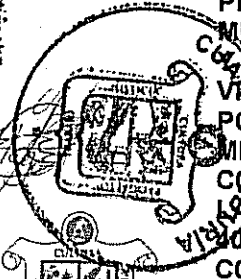
EN BASE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU CAPITULO II SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS Y EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 EL SISTEMA ESTATAL PROCURARÁ QUE LOS MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL ADELANTO DE LA MUJERES SE COORDINEN CON LOS PODERES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LAS BASES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, ARTÍCULO 40 PARA ASEGURAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY; CADA MUNICIPIO DE LA ENTIDAD PODRÁ CONSTITUIR SU RESPECTIVO SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ARTICULO 41 LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA PREVENIR ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ARTICULO 42 PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS SISTEMA MUNICIPALES Y ASIGNACIÓN DE ATRIBUCIONES SE DEBERÁN OBSERVAR PUNTUALMENTE EN REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL, ARTICULO 43 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES NO EXCLUYEN LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR VIRTUD DE ELLO, Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICADAS DE CADA MUNICIPIO SE PODRÁN INTEGRAR OTRAS DEPENDENCIAS CUYA PARTICIPACIÓN SE ESTIME RELEVANTE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS QUE FIJE LA POLÍTICA ESTATAL INTEGRAL, EL CUAL QUEDARÁ CONFORMADO POR

No.	Titulares	Cargo en sistema
I	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL
II	TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	SECRETARIA EJECUTIVA
III	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
IV	PRIMER REGIDOR	VOCAL
V	SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
VI	TERCER REGIDOR	VOCAL
VII	CUARTA REGIDORA	VOCAL
VIII	QUINTO REGIDOR	VOCAL
IX	DECIMO REGIDOR	VOCAL
X	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VOCAL
XI	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	VOCAL
XII	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MÉX.  
 2019-2021







EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IVÁN DE JESÚS ESQUERTE CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 123 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 11 VOTOS QUIEN ESTE ENCONTRA SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LA SEPTIMA REGIDORA MANIFIESTA QUE SE ABSTIENE EN SU VOTO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/19.-** SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/19.-** NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER PARA LA EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

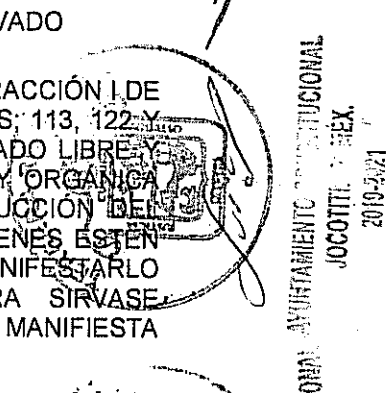
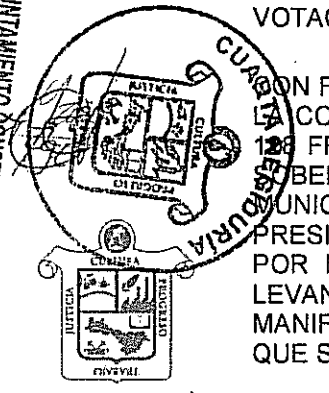
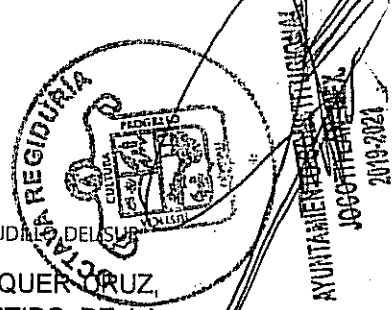
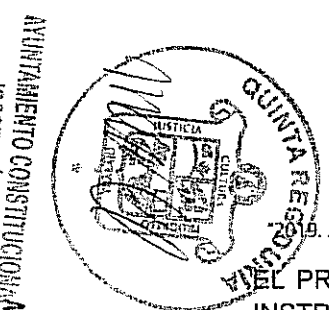
**PMJOC/SA/TERCERO/19.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/CUARTO/19.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

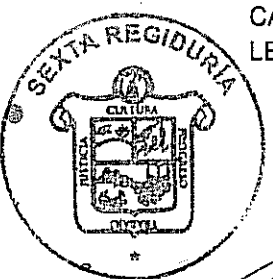
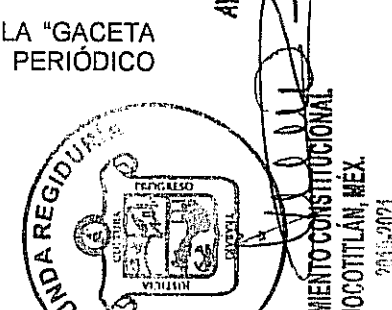
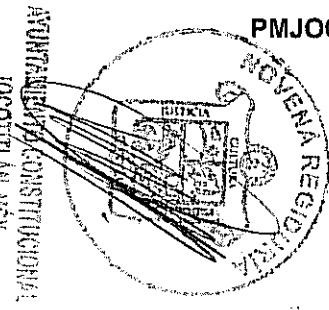
**PUNTO NO. IX.**

**ASUNTO GENERALES**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA. NO HUBO.



**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021  
1820 - 2020  
**DICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN  
(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

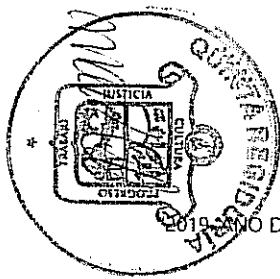
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MÉX. 2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



# Jocotitlán

1919 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR

## PUNTO No. X.-

### CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

POSTERIOREMENTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 9 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALLE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CATORCÉ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020  
**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎  
jocotitlan.gob.mx 🌐

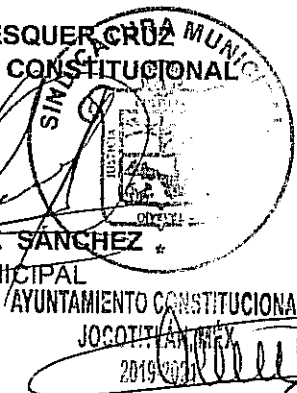
Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



**C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

**C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ**  
SINDICA MUNICIPAL



**C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ**  
SEGUNDA REGIDORA



**C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
PRIMER REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

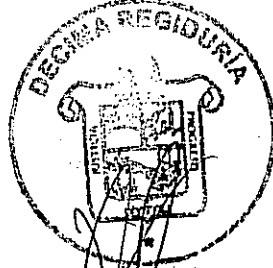
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.



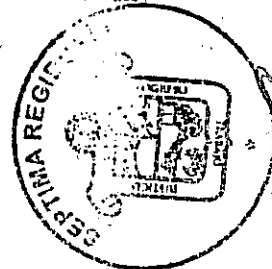
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



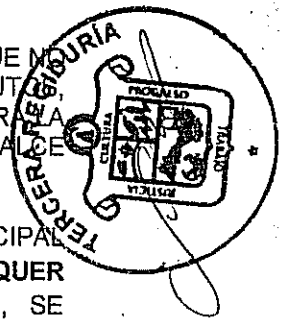
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.



# Jocotitlán

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR-EL CAUDILLO DEL SUR"



*[Signature]*  
**C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUIZ**  
TERCER REGIDOR



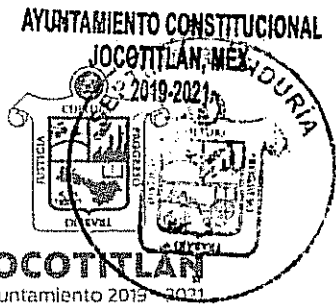
*[Signature]*  
**C. MARIO GÓMEZ CID**  
QUINTO REGIDOR



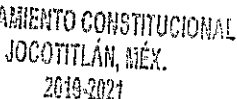
*[Signature]*  
**C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL**  
CUARTA REGIDORA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



*[Signature]*  
**C. ERNESTINA ORTA GARCÍA**  
SEXTA REGIDORA



*[Signature]*  
**C. MIREYA GIL LÓPEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA



*[Signature]*  
**C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA**  
OCTAVO REGIDOR



**JOCOTITLÁN**  
Ayuntamiento 2019-2021



**BICENTENARIO**  
JOCOTITLÁN

(01) 712 129 570  
jocotitlan.gob.mx

Comité Constituyente  
Jocotitlán, Jalisco  
C.P. 50760

*[Signature]*  
**C. EULALIA MENDOZA MODESTO**  
NOVENA REGIDORA

*[Signature]*  
**C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA**  
DÉCIMO REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021



**C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE